



SEMENARIO DE SALAMANCA.

SABADO 11 DE FEBRERO DE 1797.

Final de la Oracion.

Esto que hemos dicho de la pintura, con igual razon puede decirse de la escultura, la qual, semejante á la Divinidad, parece que suspende ó muda las leyes de la naturaleza, haciendo de las piedras mas duras estatuas, cuya dulzura, elegancia, magestad ó ternura, segun las pasiones que quisiere expresar el Artífice, hacen olvidar la materia de que se hicieron. Buena prueba de lo dicho son las obras, ya muy odultas, pero que ya ha hecho conocidas la fama del insigne Escultor, cuya presencia nos es tan útil y honrosa, y que sin haber corrido otros Reynos, ha logrado no tener superior en ellos; obras dignas de la antigüedad que harán honor á la Nacion, é inmortalizarán la fama del Artista. Que magestad en el Apolo, que elegancia en las ropas, que correccion en el dibuxo, que exáctitud en la anatomía, y sobre todo en las quatro magnificas figuras que representan las quatro Estaciones, que variedad en el caracter, y que bien

M

conservado en todos sus extremos; que ligereza, que belleza en los paños, y en todas ellas! de modo que con una destreza inimitable ha vencido la naturaleza en una piedra, mucho mas dura ya que el mismo mármol. *

La escultura, digo, hace hablar al leño, al barro, y á la piedra; y capaces á los duros jaspes de inspirar las mas tiernas pasiones. Pero si puede excitarlas como la pintura, no menos que en ella, se han introducido en la escultura abusos contrarios al fin de las Artes. Por un lamentable trastorno, tomando los modernos para las fuentes, estatuas, y demas adornos públicos, los asuntos de la antigüedad, han preferido las invenciones ridiculas de la Fábula á las heroicas acciones de los héroes, como si temiesen que ofenda la vista de las grandes hazañas á los que no han de tener ánimo de imitarlas; y dando así á entender, aunque tal vez sin caer en ello, que tampoco hay en nuestros dias héroes, ni hazañas dignas de presentarse á los hombres para su imitación.

¿Qué diré de la Arquitectura? ¿Por ventura no

* *Don Manuel Alvarez, natural de Salamanca: pero tenemos la desgracia de carecer de sus inmortales obras, con general sentimiento de sus paysanos.*

puede conspirar al verdadero y propio fin de las demas Artes? Igualmente que qualquiera de ellas puede inspirar al hombre grandes sentimientos, y elevar su espíritu. El Arquitecto no solo ha de mirar á la comodidad, ha de tener presente el fin y el uso para que ha de servir el edificio: ha de procurar que inspire al que lo vea los sentimientos con que ha de entrar en él. En un palacio, por exemplo, debe reynar la grandeza y la magnificencia; de modo que la anchura de sus pórticos, la elevacion de sus columnas ofrezca desde luego una justa idea del poder y magestad del Príncipe que le habita. En un templo, por distinto estilo, menos profusion en los adornos, menos riquezas; cierta grandeza, sencilla, pero magestuosa, cierta obscuridad, cierto aparato que infunda respeto y temor, conforme á la idea que se tenga del Dios que habita en él; porque en un templo de gentiles, dedicado á Venus, muy al contrario: los adornos, los festones de flores, y las gracias debian estar abundantemente derramadas, y en ciertos parages una claridad: de modo que todo respirase placeres y delicias. En una casa de campo debe prevalecer una cierta gracia y sencillez que no se oponga á la comodidad, que es lo primero que debe mirarse. Mas basta tenga tal qual fa-

chada una aduana, ú otra qualquier casa de comercio.

Suponiendo, pues, que las bellas Artes llegasen á la mayor perfeccion de que son susceptibles; considere-mos las innumerables ventajas que resultarian en un pueblo en que estuviesen perfeccionadas, y universalmente adelantadas: en todo se echaria de ver esto. Los edificios, los muebles, el trage de los ciudadanos, y quanto les rodez, todo respiraria gracia, buen gusto y placer, todo orden y perfeccion: acostumbrado el ánimo á ver objetos acabados, cada qual en su linea adquiriria mayor energía y finura, y perfeccionaria el gusto en todas las demas cosas. Ello es que á las bellas Artes se debe una gran parte de los establecimientos humanos, y de los progresos del entendimiento; aun los que han hablado contra ellas, y tení-dolas por perjudiciales á la sociedad, a quien deben el cultivo de su espíritu, y el haber llegado á adquirir las gracias y las luces que le han dado fama en el mundo?

El autor mismo del discurso sobre las Artes y Ciencias, pronunciado en la Academia de Dijon, antes de condenar á las Musas debiera restituirles lo mucho que le habian suministrado; sobre ser inconsequente á los buenos principios, fué tambien ingrato á quien le ha-

biera hecho digno de aprecio. - ¿Quién no vé como las Artes, bien dirigidas, contribuyen mucho al bien de la Nacion, abriendo el camino á las sublimes máximas de la filosofía, promoviendo el bien del estado, animando á sus miembros con exemplos ó representaciones (modo muy eficaz de persuadir) á obras heroicas que ayuden á la privada y á la pública felicidad? Ved, pues, quan elevado y digno es el fin de las bellas Artes, y quanto las deben apreciar á ellas, y á los que las profesan; y señaladamente á este Ilustre Cuerpo que las fomenta y protege.

Y vosotros, profesores, ved que grandes fines son los que teneis que cumplir, quan vasto y extendido el campo que habeis de correr, que elevacion debe resplandecer en vuestras ideas, que grandeza, que nobleza (y no soberbia) en vuestro proceder para que las obras correspondan al fin de las Artes que profesais.

No decaigan las Artes por vuestra culpa de su estimacion, no obscurezca vuestro mérito el interes ó la codicia; y si acaso, ó jóvenes, os parece demasiado grande ó difícil el fin á que se deben dirigir las Artes, sabed, que en él consiste su nobleza, y que solo por él deben ser estimadas; pero no temais ni os acobardeis

por eso, que este sábio Cuerpo quitará quanto esté de su parte los estorbos de vuestra carrera; él os instruirá y suministrará luces y nociones que os aligeren y acorten el camino, facilitándoos la perfeccion en ellas: luces, cuyo precio no conoce el joven mientras se instruye, y que deben pagar con el agradecimiento, igualmente que ellos, todos los ciudadanos á un Cuerpo de que resultan tantos bienes á la causa pública. Mas al pagar la deuda de vuestra gratitud, no olvidéis que nada hubiera hecho este Cuerpo sin la ayuda y el favor del Monarca. Y que ni aun el Soberano, á pesar de su loable inclinacion á las Artes, entre la gravedad y muchedumbre de sus negocios pudiera atender á los progresos de este establecimiento, si nuestro generoso Protector no inspirase oportunamente en el Real ánimo los medios y auxilios por donde deben experimentar las Artes su innata beneficencia y proteccion.

Y vos, Señor, que con asistir á estas juntas literarias dais esperanza á las Ciencias y á las Artes de que seréis algun dia su Protector: estad seguro de que las Musas premian siempre la aplicacion con placeres, de que de otro modo ni aun se tiene idea; y estadlo tambien de la gratitud de la Academia, único medio con

VACANTES.

Por fallecimiento de Don Juan Ignacio Delgado y Solís ha quedado vacante la Dignidad de Arcediano Titular de la Iglesia Catedral de Valladolid, que vale anualmente 60 rs. se admiten memoriales de Canónigos y Curas de último ascenso.

Por el de Don Manuel Vigil está vacante una Canonía de la Iglesia Catedral de Oviedo; vale 13890 rs. es de tercer turno.

Por promoción de Don Pedro Manuel de Isla Delgado a la Maestrescuela de la Catedral de Salamanca, ha quedado vacante el Arcedianato de Veramuriel, y Canonía unida de la Catedral de Leon, cuyo valor anual es de 11715 rs. vellon.

Por la de Don Alvaro de Salazar y Vilches á la Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de Malaga, ha quedado vacante el Arcedianato Titular, Dignidad de la Iglesia Catedral de Almería; su valor anual es de 700 ducados.

Por la de Don Gabriel de Medina al Deanato de la Iglesia Catedral de Almería, se halla vacante el Arciprestazgo de la propia Iglesia, que es Dignidad de ella; vale 700 ducados al año.

Por muerte de Don Antonio Fonseca ha vacado una Canonía de la Iglesia Metropolitana de Santiago, que vale 220 rs. al año.

Por fallecimiento de Don Juan Lopez Franco ha quedado vacante una Racion de la Iglesia Catedral de Avila, que vale anualmente 4550 rs. vellon; es de primer turno.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.

CON PRIVILEGIO REAL.